GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN BOLIVAR

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de Las Jornadas Itinerantes para la participación, atención y asistencia a las victimas del conflicto en Bolívar es una respuesta a la dificultad que tienen las víctimas en el territorio cuando es de difícil acceso para poder aprovechar la oferta institucional y ser reparadas, aun mas cuando históricamente por su condición los grupos poblacionales como Étnicos, Mujer, LGTBIQ, Discapacidad, Adulto Mayor, Jóvenes, Niñas, Niños y Adolescentes han experimentado distintas formas de exclusión.

Se cuenta con un total de 449.059 víctimas del conflicto en el departamento (RNI, Agosto 30 de 2022) y en muchas zonas de nuestro departamento, especialmente aquellas veredales presentan muchas inconvenientes para poder acceder a los programas y proyectos que se desarrollan en el territorio; debido a su situación de recursos, desplazamiento y/o conectividad no pueden enterarse y mucho menos aprovechar los programas institucionales.

Su propósito es llevar la oferta institucional in situ, para que las Victimas que por condiciones físicas de los lugares donde habitan o por restricciones de la Emergencia Sanitaria no pueden acceder a los servicios del Estado.

La Secretaria de Victimas actúa como ente articulador entre las instituciones públicas, privadas y/o mixtas para que a través de sus programas puedan atender a nuestras comunidades víctimas priorizando a los Sujetos de Retorno y Reubicaciones, como también de Reparación Colectiva.

Para el año 2023, queremos continuar este proceso en otras comunidades teniendo en cuenta el gran impacto que genero este tipo de eventos en territorio, especialmente las que viven en zonas alejadas con poco acceso a tecnologías para estar bien informado o poder ser atendidos por médicos generales y/o especialistas; así como también entregar ayudas humanitarias, programas y proyectos del orden local, departamental y nacional.

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN BOLIVAR

1. ESTUDIO LEGAL DEL PROYECTO

El Gobierno debe promover y garantizar la participación de las víctimas en el diseño, ejecución y evaluación a la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; para tal fin ha dispuesto una normatividad para garantizar el goce efectivo del derecho a la participación que se recoge en la Ley 1448 de 2011, el Decreto Reglamentario 4800 de 2011 y, las Resoluciones 0388 del 10 de mayo de 2013, 0588 de 2013 del 13 de junio de 2013 y 1448 de 26 de diciembre de 2013 por medio de las cuales se adopta y reglamenta el protocolo de participación y las responsabilidades de las Entidades territoriales frente al cumplimiento de las disposiciones de participación. En este sentido se hace importante también el cumplimiento de los decretos reglamentarios para población étnica con el propósito de avanzar en la garantía de los derechos de la población indígena y afrodescendiente, Raizal, Negra y Palenquera víctima del conflicto armado interno, mediante prácticas positivas inclusivas, no discriminatorias, participativas y que reconozcan la diversidad étnica y cultural; los cuales reposan en los Decretos 4633 para pueblos y comunidades indígenas, 4634 de 2011 para el pueblo rom o gitano y 4635 de 2011 para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Es así como la Ley 1482 de 2011, que tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados a través de actos de racismo o discriminación por temas de LGTBI y Mujer, luego con la Sentencia C-619 de 2011, se incluyo la discriminación por Discapacidad.

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que: "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (...) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados".
Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 43 reconoce que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades y señala que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

Citamos también algunos Autos a los que se refiere la atención a víctimas con enfoque diferencial y étnico.

- Auto 092 de 2008

Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 10 de mayo de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

- Auto 004 de 2009

Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

- Auto 005 de 2009

Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.

- Auto 006 de 2009

Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T- 025 de 2004.

- Auto 007 de 2009

Sentencia T-025 de 2004 y Autos 177 de 2005, 218 y 266 de 2006 y 052 de 2008 Coordinación de la política pública de atención a la población desplazada con las entidades territoriales

- Auto 098 de 2013

Por medio del cual se hace seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional, en materia de prevención y protección de los derechos a la vida, integridad y seguridad personal de las mujeres líderes desplazadas y de las mujeres que, desde sus organizaciones, trabajan a favor de la población desplazada por el conflicto armado, en el marco del seguimiento a la Sentencia T- 025 de 2004 y a los autos 200 de 2007 y 092 de 2008.

1.1. Articulación de Planes:

1.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia".

- Pacto: Pacto por la Equidad
- Estrategia:
 - Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza
 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- Pilar: Inclusión social y reconciliación
- Objetivo:
 - Recuperar el espacio de coordinación institucional y seguimiento a la estrategia de reducción de la pobreza
 - Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de las víctimas del conflicto armado
- Indicador de seguimiento:
 - Sacaremos a 1,5 millones de personas de la pobreza extrema monetaria
 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

1.1.2 Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 "Bolívar Primero".

- Eje Transversal: 6. GRUPOS POBLACIONALES
- Programa: 6.1 Atención A Víctimas, Construcción De Paz Y Reconciliación
- Subprograma: 6.1.1. Atención y Asistencia
- Indicador de la meta: 8 Jornadas Itinerante para la participación y atención integral a víctimas.

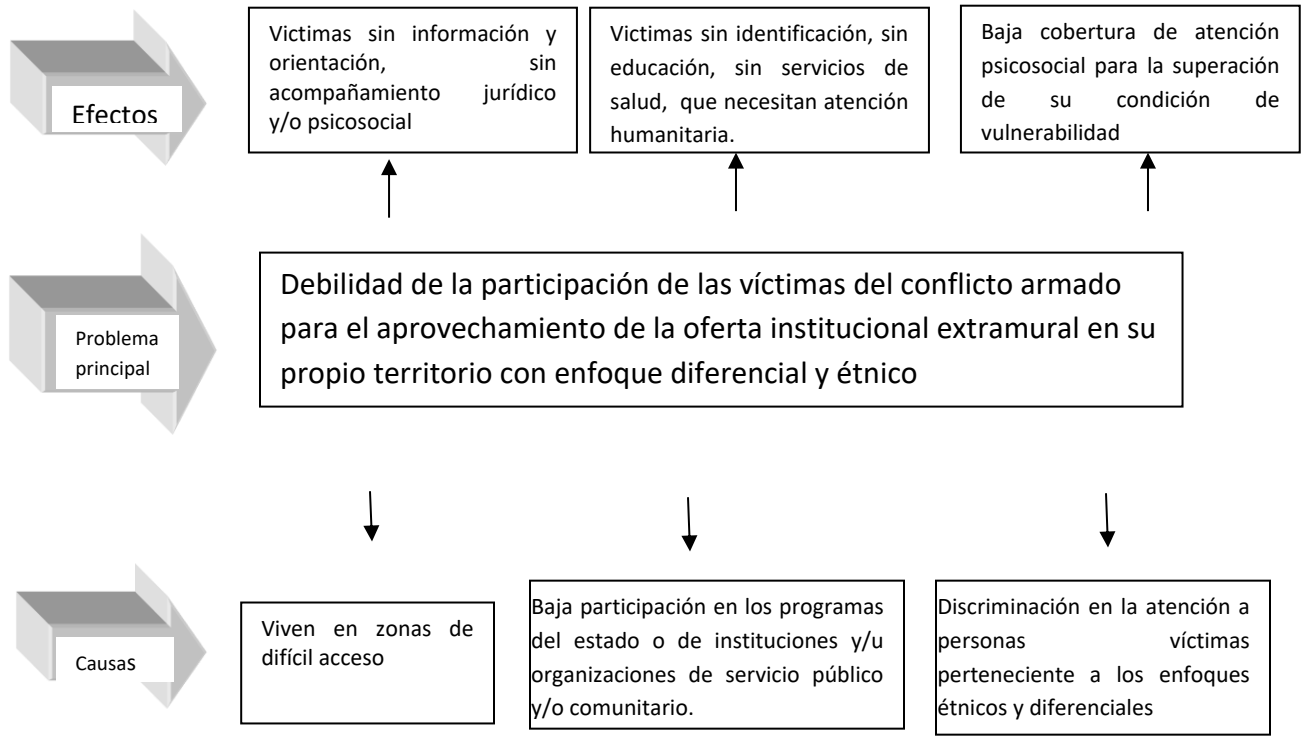
1.1.3 Otras Leyes o Normas Nacionales o internacionales.

- Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

a. *ODS 1: Radicación de la Pobreza*
b. *ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico*
c. *ODS 10: Reducción de las desigualdades.*
d. *ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Solidas*
e. *ODS 17: Alianzas para el logro de objetivos*

2. CONTEXTO DEL PROBLEMA.

2.1. Árbol del problema



2.2. Definición del problema.

2.2.1. Problema central: Debilidad de la participación de las víctimas del conflicto armado para el aprovechamiento de la oferta institucional extramural en su propio territorio con enfoque diferencial y étnico

2.2.2. Descripción de la situación actual: Muchas víctimas del conflicto armado viven en zonas muy apartadas de las cabeceras municipales, de difícil acceso, inclusive sin señal de teléfono impidiendo mantenerse informadas de los diferentes programas que tiene la administración local, departamental y nacional por la cual puedan beneficiarse, esto deriva una baja participación de las víctimas del conflicto de los programas y servicios que tiene el Estado e inclusive empresas privadas de

servicios públicos. Lastimosamente en algunas víctimas a pesar de estar en cabeceras municipales y estar cerca a la oferta institucional, sufren de desatención o discriminación por su condición étnica o diferencial.

2.2.3. Magnitud actual del problema: El 20% de la población Bolivarense es Victima Conflicto Armado, es decir que 432.343 personas aproximadamente, han sufrido diferentes hechos victimizantes y no tienen garantías para el cumplimiento de sus derechos básicos, para contar con una calidad de vida digna ya que no hay mecanismos que garanticen la participación de toda la población víctima de la oferta estatal por la dificultad que algunas víctimas presentan para desplazarse hasta las oficinas de las entidades o no hay un enfoque étnico ni diferencial en su trato.

2.3. Causas que generan el problema

2.3.1. Causas directas

- Viven en zonas de difícil acceso
- Baja participación en los programas del estado o de instituciones y/u organizaciones de servicio público y/o comunitario.
- Discriminación en la atención a personas víctimas perteneciente a los enfoques étnicos y diferenciales
- Baja cobertura de atención psicosocial para la superación de su condición de vulnerabilidad.

2.3.2. Causas indirectas.

- Bajo liderazgo comunitario
- Poca participación de los líderes en los procesos de desarrollo comunitario debido a las restricciones impuestas por grupos al margen de la ley.
- Poca participación efectiva de las organizaciones de víctimas representantes de la Mesa Departamental de Victimas

2.4. Efectos generados por el problema

2.4.1. Efectos directos.

- Victimas sin información y orientación, sin acompañamiento jurídico y/o psicosocial.
- Victimas sin identificación, sin educación, sin servicios de salud, que necesitan atención humanitaria.
- Victimas sin generación de ingresos, reunificación familiar, sin alimentación.
- Victimas con baja autoestima, con episodios depresivos.

2.4.2. Efectos indirectos.

- Bajos niveles de participación en la ejecución y alcance de la Ley 1448

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN BOLIVAR

3. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Actor	Tipo de entidad				Rol del actor	Interés de participar en el proyecto	Tipo de actitud			Contribución o razón del desacuerdo y Experiencia previa del actor
	PUB	ONG	OC	PRI			+	–	\|	
Gobernación de Bolívar	X				Cooperante	Garantizar la participación, atención y Asistencia a las víctimas del conflicto	X			Técnica, Legal Administrativa y financiera. La Gobernación de Bolívar en aras de dar cumplimiento a la política pública de víctimas desarrolla programas y articula acciones con las entidades del SNARIV. LA Gobernación garantiza la logística de las jornadas y la participación con su oferta institucional.
Alcaldía	x				Cooperante	Aporta su oferta institucional y logística	x			Técnica, Legal, Administrativa y logística Participa con su oferta institucional para garantizar la articulación directa y la continuidad de la atención con la población víctima.

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN BOLIVAR

Actor	Tipo de entidad				Rol del actor	Interés de participar en el proyecto	Tipo de actitud			Contribución o razón del desacuerdo y Experiencia previa del actor
	PUB	ONG	OC	PRI			+	–	\|	
Mesa Municipal de Participación efectiva de Victimas			x		Beneficiaria	Articular acciones y velar por la participación de las victimas			x	Participa en la planeación de la actividad y desarrollo del mismo articulando la participación de la población víctima. Desarrolla funciones de veeduría para el cumplimiento de la política de victimas
Población Victima			x		Beneficiaria	Se beneficiaran de toda la oferta estatal y privada en un solo lugar	x			Participa en el recibimiento y aprovechamiento de la oferta institucional de las jornadas itinerantes.

4. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO DEL PROYECTO.

POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA	
Habitantes afectados	449.059 Víctimas del conflicto
Necesidades Básicas Insatisfechas	Salud, educación, recreación, alternativas de subsistencia

Fuente de información: Red Nacional de Información de la Unidad de Atención para las Víctimas del Conflicto Armado a corte 30 de Agosto 2022.

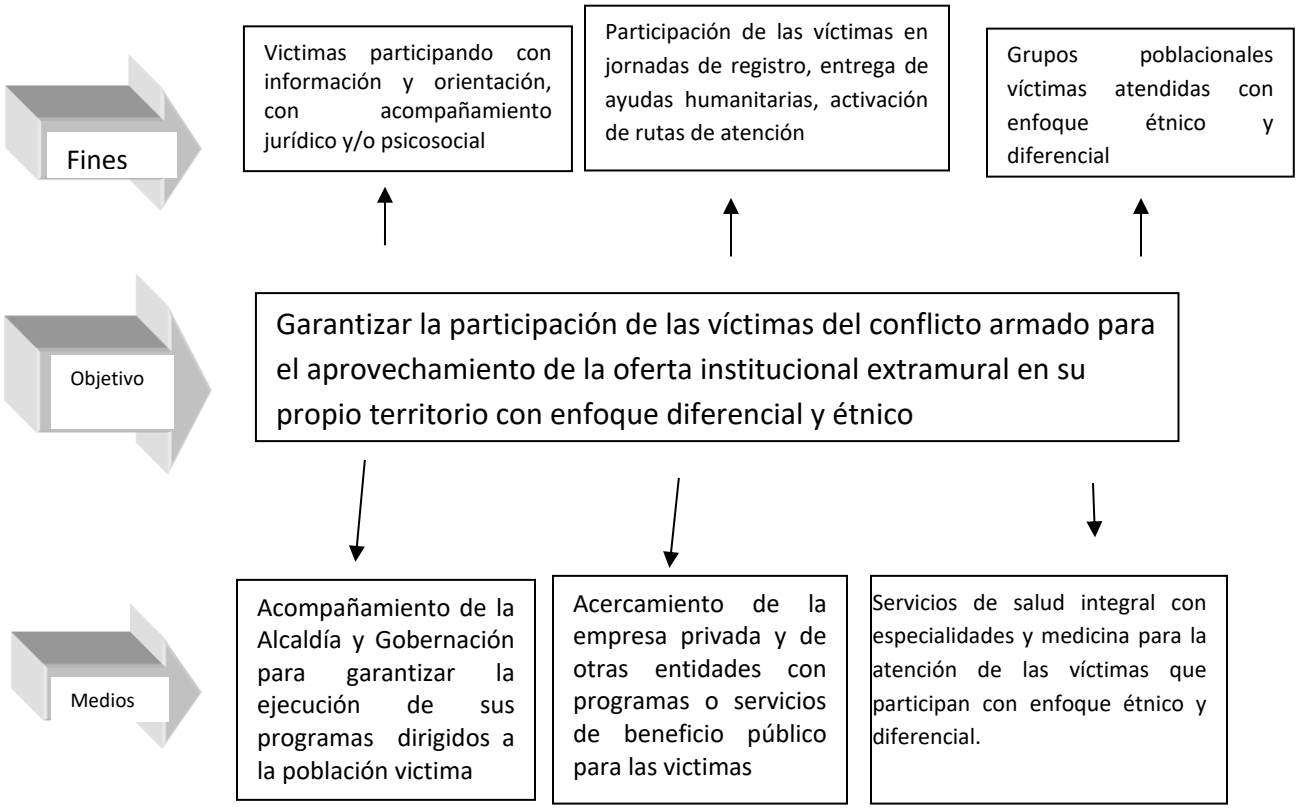
POBLACIÓN OBJETIVO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			
Habitantes afectados a beneficiar		5.000 Victimas	
Necesidades Básicas Insatisfechas		Salud, educación, recreación, alternativas de subsistencia	
Caracterización de la Población Objetivo			
Población por Género		**Población por Estrato**	
Hombre	NA	Estrato 1	**4000**
Mujer	NA	Estrato 2	
Total	**4000**	Estrato 3	
Población por edad		**Grupos étnicos**	
0-6 años	NA	Indígenas	NA
7-14 años	NA	Afrocolombianos	NA
15 – 17 años	NA	**Total**	**NA**
18 – 26 años	NA	**Grupos Vulnerables**	
27 – 59 años	NA	Desplazados	NA
Mayor de 60 años	NA	Discapacitados	NA
		LGTBI	NA
Total	**4000**	**Total**	**4000**

Fuente de información: Red Nacional de Información de la Unidad de Atención para las Víctimas del Conflicto Armado a corte 31 de Julio 2021.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

5.1. Árbol de Objetivos



5.2. Definición del Objetivo del proyecto:

5.2.1. Objetivo General: Garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado para el aprovechamiento de la oferta institucional extramural en su propio territorio con enfoque diferencial y étnico.

5.2.2. Indicadores para medir el objetivo general: Nuestros indicadores son;

Indicador	Unidad de medida	Meta
Número de Jornadas Realizadas	und	15
Número de Municipios beneficiados	und	15
Número de Victimas Beneficiadas	und	4000
Número Mesas Municipales participando	und	15
Número de Entidades participando por jornada	und	5

5.3. Objetivos específicos:

5.3.1. Objetivos relacionados con las Causas directas

5.3.1.1. Garantizar la participación de las víctimas brindándoles información, orientación, acompañamiento jurídico y/o psicosocial en su territorio.

5.3.1.2. Garantizar el acompañamiento psicosocial para realizar actividades que ayuden a superar las crisis emocionales que pudiesen presentarse en las jornadas.

5.3.1.3. Brindar a las victimas la oferta institucional con enfoque étnico y diferencial para mejorar sus condiciones de vida gracias a los programas ofertados en las jornadas.

5.3.2. Objetivos relacionados con las Causas indirectas.

5.3.2.1. Articular la oferta institucional entre la Gobernación y la Alcaldía para garantizar la ejecución de sus programas dirigidos a la población víctima.

5.3.2.2. Acercar a la empresa privada y a otras entidades con programas o servicios de beneficio público para las victimas

5.3.2.3. **B**rindar Servicios de salud integral con especialidades y medicina para la atención de las víctimas que participan.

5.3.3. Fines:

5.3.3.1. Garantizar la participación de las Victimas en la oferta institucional para mejorar sus condiciones de vida gracias a los programas ofertados en las jornadas

5.3.3.2. Generar una capacidad técnica en la comunidad victima con línea directa a la Alcaldía y la Gobernación para llevar a cabo y mejor aprovechamiento de sus programas en especial los aquellos que tienen enfoque étnico y diferencial.

5.3.3.3. Hacer presencia institucional en el territorio para evitar que grupos al margen de la ley realicen actividades delictivas atemorizando la población víctima.

5.3.3.4. Desarrollar acciones que permitan brindar una atención psicosocial a las víctimas que por sus hechos victimizantes aún están afectados.

6. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

6.1. Alternativa 1: Jornadas Itinerantes De Participación, Atención Y Asistencia A Las Victimas Del Departamento De Bolívar. La alternativa consiste en garantizar la participación de las víctimas del conflicto armado en el aprovechamiento de la oferta institucional con enfoque étnico y diferencial en su propio territorio. **(Alternativa seleccionada)**

6.2. Alternativa 2: Garantías de participación de las víctimas en el aprovechamiento de la oferta institucional en las instalaciones propias de cada entidad. La alternativa consiste en desplazar a cada víctima que lo requiera hasta cada entidad que tenga oferta institucional dirigida a víctimas, generando costos altísimos de transporte y alimentación en caso que el trayecto sea muy largo. **(Alternativa rechazada)**

6.3. Soporte o sustentación de la alternativa seleccionada: la alternativa fue seleccionada teniendo en cuenta la población objetivo de intervención en este proyecto se encuentran alejada de las zonas urbanas donde generalmente se encuentra la oferta institucional más cercana para el caso de las alcaldías o entidades de servicios públicos, generándole altos costos de transporte o largas caminatas hasta llegar a un lugar transitable donde pueda acceder a servicios de transporte, limitando la oportunidad de aprovechar la oferta institucional y programas especiales con tiempos limitados. Por tal motivo creemos que llevar la oferta hasta el sitio donde las víctimas se encuentran su aprovechamiento seria mayor en términos de costos y de tiempos, generando un impacto positivo en las victimas atendidas con la oferta institucional. Señalamos que esta estrategia fue desarrollada en años anteriores (2020 y 2021) como una estrategia de acercamiento y atención a comunidades víctimas confinadas en sus territorios por consecuencia de la pandemia generada por el COVID 19, realizando una atención de mas de 7.000 víctimas del departamento de Bolívar en 14 municipios. Sin embargo el déficit persiste en materia de acercamiento de la institucionalidad en el territorio para garantizar el acceso de la oferta institucional rompiendo las barreras del territorio, en este sentido consideramos que las Jornadas de Atención y Asistencia Itinerantes es considerada la mejor opción para el acceso de la oferta.

7. ESTUDIO DE MERCADO DEL PROYECTO

Bien	DESARROLLO JORNADAS ITINERANTES DE PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLIVAR
Descripción del Bien	Desarrollo de actividades extramurales donde se lleva la oferta institucional a los territorios donde hay comunidades victimas especialmente de Reparación Colectiva, Retornos y Reubicaciones con enfoque étnico y diferencial.
Año Proyectado	2023
Demanda	31 Jornadas en municipios de Bolívar
Oferta	15 Jornadas en municipios de Bolívar
Déficit	5
Tiempo	8 meses
Localización de la alternativa	Departamento de Bolívar
Factores que determinan la localización	Aspectos Administrativos, Medios y Costos de transporte y Orden Publico

Superación de Situación de Vulnerabilidad corte:

VIVANTO			SGV			
Año	Mes	Solicitudes	Año	Mes	Solicitudes	Total General
2021	1	342	2021	1	12	354
2021	2	567	2021	2	33	600
2021	3	870	2021	3	55	925
2021	4	613	2021	4	54	667
2021	5	879	2021	5	68	947
2021	6	304	2021	6	31	335
2021	7	955	2021	7	42	997
Previo al 2021	0	101	Previo al 2021	0	236	337
TOTAL:		4.631	TOTAL:		531	5.162

1. Tenga en cuanta que las cifras presentadas en este informe corresponden únicamente a las solicitudes tramitadas en 2021, para el corte que usted elija en la ficha.
2. Las cifras presentadas corresponden al tramite del mes inmediatamente anterior.
3. El reporte refleja los tramites realizados por las herramientas SGV y VIVANTO.

MedicionSSV_275

Fuente: Boletín Estratégico Reporte Corte Julio 31 de 2021. RNI. Unidad de Atención para las Victimas

- **Cumple:** Hace referencia a todas las personas a las que se puede evidenciar mediante registros administrativos que Gozan de los derechos de manera individual.
- **No Aplica:** Estado de la medición que individualiza a todas aquellas personas que no se encuentran en el conjunto de características de medición, específicamente para los derechos de Educación y Reunificación Familiar.
- **No Definido:** Aquí se ubican los registros de las personas a las que la información disponible en la RNI es insuficiente o no se logra establecer el cumplimiento o Goce de cada derecho.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

8. CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:

El proyecto plantea un impacto directo y a corto plazo sobre las comunidades victimas del departamento de Bolívar, priorizando en esta ocasión a aquellas que son de Reparación Colectiva, de Retornos y Reubicaciones, así como también aquella población con enfoque étnico y diferencial.

Descripción de la Capacidad: Abordar 15 municipios de Bolívar en comunidades que son de Retornos, Reubicaciones y de Reparación Colectiva.

Unidad: Numero

Capacidad generada: 15

Número de beneficiarios: 4000 Personas víctimas del conflicto armado

El proyecto plantea un impacto directo y a corto plazo sobre las comunidades victimas del departamento de Bolívar, priorizando en esta ocasión a aquellas que son de Reparación Colectiva, de Retornos y Reubicaciones, abordando 15 municipios del Departamento de Bolívar.

9. ESTUDIO DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localizará en el Departamento de Bolívar, con población victima sujeto de Reparación Colectiva, de Retorno y de reubicaciones o aquellos priorizados por cualquier circunstancia por parte de la Gobernación.

10. ESTUDIO AMBIENTAL:

A pesar que el proyecto no requiere obras de infraestructura por tratarse de una oferta de servicios, se debe tener en cuenta la basura que produciremos los asistentes por parte de las instituciones al territorio en el marco de la jornada, por tal motivo se traerá de vuelta a la ciudad la basura no orgánica o aquella que no sea reciclable para no afectar el medio ambiente ni su ecosistema

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los posibles riesgos están asociados a eventos externos al proyecto que ponen en riesgo su ejecución.

Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Efectos generados	Medidas de mitigación
Alteraciones de Orden Público.	Situaciones que alteren la seguridad o pongan en riesgo de los funcionarios de las diferentes entidades que llevaran su oferta institucional	Poco Probable	Alto	Retraso de las Jornadas.	Una vez se reciba el concepto favorable por parte de la Fuerza pública se reprogramara la intervención.
Ambiental	Se podrán generar lluvias durante la ejecución de las Jornadas, las cuales pueden retrasar la intervención.	Probable	Moderado	Incomodidad en la atención a las victimas	Preparar a los funcionarios con ropa y elementos de protección adecuados para ir al territorio y atender a las victimas
Logístico	Dificultades con el transporte, falta de medicamentos, zonas de muy difícil acceso y se deban tener medios de transporte alternativos no tan eficientes	Poco Probable	Moderado	Retraso en la jornada	Realizar avanzadas para verificar las condiciones del territorio y estudiar las alternativas de desplazamiento

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS EN BOLIVAR

Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Impacto	Efectos generados	Medidas de mitigación
Participación	No hay participación de la población victima en las Jornadas	Remoto	Alto	Pérdida de recursos y falta de credibilidad en la organización	Involucrar a la Mesa de participación municipal de las víctimas, hablar con los líderes del territorio, etc.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo,
después del cementerio Jardines de Paz

12. ESTUDIO TÉCNICO Y DE COSTOS:

12.1. HORIZONTE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La Etapa de inversión durara 8 meses, siendo el año de inicio del proyecto el mes de Febrero 2023 y el mes de terminación el Diciembre del año 2023.

12.2. ANÁLISIS TÉCNICO Y COSTOS DEL PROYECTO

El proyecto tendrá un costo de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) serán aportados por el Departamento de Bolívar.

Los insumos necesarios son:

Insumos	Descripción
Mano de Obra Calificada	Es necesaria la participación de Profesionales en el campo de la salud, Psicosocial, Juridico y Recreativo.
Mano de Obra No Calificada	Se requiere personal con estudios técnicos o experiencia en logística, recreación, deportivo.
Transporte	Se contemplan los gastos de desplazamiento fluvial y peajes para el personal vinculado al proyecto al territorio donde se realizara la jornada
Materiales	Para el desarrollo de las jornadas se hace necesario, material no fungible de un solo uso, elementos de bioseguridad, papelería, pendones, carpas.
Servicios de alimentos	Se debe garantizar hidratación, refrigerios y almuerzos al personal que está trabajando en la Jornada y durante el viaje cuando se trate de viajes de mas de 4hrs.
Servicio de hospedaje	Para el personal voluntario en el caso que se requiera para trayectos largos
Otros Gastos Generales	Aquellos imprevistos de logística que toca tener en cuenta en momento de hacer los montajes como cuerdas, clavos, telones, cinta aislante, cables, tablas, trabajos menores , etc.

13. BENEFICIOS:

Los ingresos y beneficios que se generarán con el proyecto "JORNADAS ITINERANTES DE PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BOLIVAR" son:

- ✓ **Incremento en los ingresos de los habitantes** por demanda de alimentos preparados por ellos o compra de alimentos propios en la zona. Son aproximadamente 200 almuerzos para funcionarios y empleados que trabajan en el desarrollo de la Jornada a razón de $10.000 cada almuerzo para un total de $ 2.000.000

- ✓ **Ahorro en el costo por gastos médicos (atención y medicamentos) a personas con enfermedades:** no solo se calcula los gastos de atención de médico y los medicamentos, sino también el desplazamiento hasta el casco urbano para ser atendidos. Desplazamiento de 4000 personas hasta la cabeceras municipales para ser atendidas a razón de $50.000 c/u para un total de $200.000.000

- ✓ **Aumento en los ingresos de los artesanos por comercialización de las artesanías:** Cada artesanía podrá ser ofrecida a los asistentes de las jornadas a fin de que mejoren sus ingresos.

- ✓ **Participación y Conocimiento** de la oferta institucional del estado y de las distintas entidades que se presentan.

14. Costo de oportunidad.

Al realizar la evaluación financiera y económica o social, el resumen de esta arrojó un VPN positivo y una relación beneficio / costo superior a 1; la TIR financiera fue superior a la Tasa de interés seleccionada y la TIR económica sobrepasó la Tasa de Descuento Social, la cual es del 12%, lo cual indica que el proyecto es atractivo.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

15. DESARROLLO METODOLOGICO

Las Jornadas Itinerantes de Participación, Atención y Asistencia es una estrategia para garantizar la participación y aprovechamiento de la oferta institucional del estado y de otras entidades públicas o privadas por parte de las víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta aquellas victimas que por condiciones especiales no tienen un fácil acceso a esta oferta, el cual puede derivarse por encontrarse en zona de difícil acceso, por no tener las herramientas de comunicación necesarias para poder enterarse de los programas y oportunidades que tiene el Estado para ellos.

Las Jornadas itinerantes son actividades extramurales que se realizan en el territorio, desplazando todo el aparato del Estado para contribuir en la reparación integral y asistencia de las victimas logrando que las Victimas accedan sin necesidad de hacer largos trayectos ya que encontrara toda la oferta en un solo sitio.

En las Jornadas Itinerantes se prestan servicios primordialmente de salud, recreación, deporte, cultural, y se abren los espacios para el dialogo entre entidades y representantes de la comunidad para establecer acuerdos de intervención y hacer seguimiento a los mismos.

Se realizaran 10 jornadas especificas con enfoque étnico y diferencial y otras 10 para población víctima vulnerable, es importante tener en cuenta las costumbres, cultura y tradiciones de la población a intervenir.

15.1. **ETAPA 1 AVANZADA:** Una vez definida la comunidad a intervenir se debe realizar una avanzada en el territorio acompañada de la Armada, Alcaldía y la Fundación UNIDOS, para poder determinar detalles como:

15.1.1. Condiciones de la zona: para poder determinar en qué tipo de transporte hay que utilizar, mejor lugar para desarrollar la actividad teniendo en cuenta los servicios que se prestaran (médicos, registraduría, recreación, actividad deportiva, etc.).

15.1.2. Características culturales usos y costumbres de la comunidad: hay que tener en cuenta si la comunidad victima a intervenir pertenece a un grupo étnico y tienen costumbres arraigadas que podrían chocar con algunas tendencias occidentales.

15.1.3. Cantidad de población a atender, edades, sintomatología, etc.

15.1.4. Determinar las necesidades más apremiantes para poder definir una agenda y poder invitar las entidades que podrían dar solución a las mismas.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

15.1.5. Tipo de enfermedades más comunes

15.2. **ETAPA 2. ORGANIZACIÓN:** Se convocan a las diferentes entidades e instituciones para una reunión de planeación para definir los siguientes puntos:

15.2.1. Necesidades logísticas

15.2.2. Tipo de medicamentos o insumos necesarios para la actividad

15.2.3. Definir la oferta que se presentara y que tipo de programas o actividades se promocionaran

15.2.4. Asignación de roles y responsabilidades

15.3. **ETAPA 3 DE EJECUCION:** Una vez definido el abordaje a la comunidad se hace necesario tener en cuenta unos puntos para la organización:

15.3.1. Registro de asistencia de todas los asistentes victimas

15.3.2. Registro de asistencia de entidades que acompañan

15.3.3. Asignación de espacios

15.3.4. Gestión de ayudas

15.4. **ETAPA 4 DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO:** En afán de poder dar continuidad y de poder hacer seguimiento a las entidades que se presentaron a la Jornada Itinerante , se hace necesario un seguimiento para garantizar una continua atención a las víctimas,

16. ESTUDIO INSTITUCIONAL:

Etapa de Pre inversión							
Entidad	**Funciones, Responsabilidades y Roles**	**Capacidad en Recursos**					**Solución**
		Humano	**Financiero**	**Técnico**	**Legal**	**Otros**	
Departamento de Bolívar	Analizar y evaluar las comunidades a intervenir priorizando aquellas victimas que son Sujetos de Reparación Colectiva, de Retornos y Reubicaciones así como la oferta institucional, Realizar planeación de la intervención en materia logística	Si	Si	Si	Si	Administrativos	Todos los aspectos están contemplados.
Armada Nacional	Realizar el acompañamiento y dar los conceptos de seguridad	Si	No	Si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.
Alcaldía Municipal	Analizar y evaluar las comunidades a intervenir priorizando aquellas victimas que son Sujetos de Reparación Colectiva, de Retornos y Reubicaciones así como la oferta institucional	Si	Si	Si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.
Mesa de Participación Municipal de Victimas	Realizar acompañamiento y el relacionamiento con la comunidad victima a intervenir	Si	No	No	No	No	Todos los aspectos están contemplados.

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS EN BOLIVAR

Etapa de Inversión							
Entidad	**Funciones, Responsabilidades y Roles**	**Capacidad en Recursos**					**Solución**
		Humano	**Financiero**	**Técnico**	**Legal**	**Otros**	
Departamento de Bolívar	Realizar avanzada al territorio para identificar las características de la comunidad, necesidades, condiciones de la zona, etc. Realizar la convocatoria a las entidades del SNARIV para garantizar su participación. Realizar planeación de la intervención en materia logística, realizar la avanzada al territorio	Si	Si	Si	Si	Administrativos	Todos los aspectos están contemplados.
Armada Nacional	Realizar el acompañamiento y dar los conceptos de seguridad	Si	No	Si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.
Alcaldía Municipal	Organizar la oferta que llevara al sitio Colaborar con la logística del evento	Si	Si	Si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.
Mesa de Participación Municipal de Victimas	Realizar acompañamiento y el relacionamiento con la comunidad victima a intervenir, participar en la organización de la jornadas	Si	No	No	No	No	Todos los aspectos están contemplados.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo,
después del cementerio Jardines de Paz

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS EN BOLIVAR

Etapa de Inversión							
Entidad	**Funciones, Responsabilidades y Roles**	**Capacidad en Recursos**					**Solución**
		Humano	**Financiero**	**Técnico**	**Legal**	**Otros**	
Entidades del SNARIV y otras empresas privadas que quieran participar	Participar en la planeación de las actividades que se harán en las Jornadas	si	No	si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo,
después del cementerio Jardines de Paz

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS EN BOLIVAR

Etapa de Operación y Mantenimiento							
Entidad	**Funciones, Responsabilidades y Roles**	**Capacidad en Recursos**					**Solución**
		Humano	**Financiero**	**Técnico**	**Legal**	**Otros**	
Departamento de Bolívar	Llevar toda su oferta institucional a las jornadas programadas Realizar la intervención y responder en materia logística	Si	Si	Si	Si	Administrativos	Todos los aspectos están contemplados.
Armada Nacional	Realizar el acompañamiento	Si	No	Si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.
Alcaldía Municipal	Organizar la oferta que llevara al sitio Colaborar con la logística del evento	Si	Si	Si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.
Mesa de Participación Municipal de Victimas	Realizar acompañamiento y el relacionamiento con la comunidad victima a intervenir, participar en la organización de la jornadas	Si	No	No	No	No	Todos los aspectos están contemplados.
Entidades del SNARIV y otras empresas privadas que	Participar en la realización de la Jornadas con actividades que se harán en las Jornadas	si	No	si	No	No	Todos los aspectos están contemplados.

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo,
después del cementerio Jardines de Paz

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS EN BOLIVAR

Etapa de Operación y Mantenimiento							
Entidad	Funciones, Responsabilidades y Roles	Capacidad en Recursos					Solución
		Humano	Financiero	Técnico	Legal	Otros	
quieran participar							

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS EN BOLIVAR

17. MARCO LÓGICO:

COMPONENTE	INDICADOR (META)	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Etapa 1 Avanzada: En esta etapa se realiza una caracterización de la comunidad y las condiciones geográficas de la zona	• 15 Comunidades caracterizadas	Registros, reportes, informes, actas, origen del dato	Se llega a cada sitio de intervención y se logra obtener la caracterización
Etapa 2 de Organización: Se desarrolla mesas de trabajo para la planeación antes de la intervención	• 15 mesas de trabajo	Actas, Asistencia	Se logra un consenso donde todas las entidades participan
Etapa 3 de Ejecución Desarrollo de las Jornadas Itinerantes In Situ con enfoque étnico y diferencial	• 15 Jornadas Itinerantes • Inversión de $ 600.000.000	Acta, fotografías, asistencias, registros, videos, redes	Victimas Reparadas
Etapa 4 de Evaluación y Seguimiento Percepción de cumplimiento y satisfacción por parte de las victimas	• 15 conceptos favorables por parte de la comunidades intervenidas	Acta, Fotos	Victimas Reparadas

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

DESARROLLO DE JORNADAS ITINERANTES PARA LA PARTICIPACION, ATENCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS EN BOLIVAR

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo,
después del cementerio Jardines de Paz

18. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:

Indicar la procedencia de los recursos con las que se financiara el proyecto.

$200.000.000 Por parte de ILCD de la Gobernación de Bolívar

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO			
	Costos unitarios	**Cantidad de Jornadas**	**Total**
Mano de Obra			
Calificada (1 psicólogo(a)	$ 2.000.000	15	$ 30.000.000
No calificada (Logística 1)	$ 1.000.000	15	$ 15.000.000
Transporte			
Desplazamiento voluntarios	$ 1.533.333	15	$ 23.000.000
Alimentación			
Voluntarios	$ 3.000.000	15	$ 45.000.000
Día de la Jornada	$ 3.000.000	15	$ 45.000.000
Hidratación	$ 800.000	15	$ 12.000.000
Servicio de alojamiento			
Alojamiento	$ 2.000.000	15	$ 30.000.000
		TOTAL	**$ 200.000.000**

18. PARTICIPACION COMUNITARIA:

La alternativa contempla la participación activa de la comunidad mediante la veeduría realizada por la Mesa de Participación de Victimas de cada municipio y líderes de la población victima a intervenir.

Actor	**Actividad por Jornada (10 Jornadas)**			
	Avanzada	**Planeación**	**Ejecución**	**Evaluación y Seguimiento**
Gobernación de Bolívar	x	x	x	x

Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo, después del cementerio Jardines de Paz

Mesa de Participación Municipal	x	x	x	x
Alcaldía	x	x	x	x
Victimas			x	x

LILIA SABINA MORENO PAJARO
Profesional Especializado de la Secretaria de Victimas y Reconciliación
Administradora de Empresas
MP: 52332
Gobernación de Bolívar
Secretaria de Victimas y Reconciliación